

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEI Y EL FC 2007-2013

Jueves 7 de noviembre de 2013

Se presenta el borrador del II Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información

Este Plan, está contemplado en la Agenda Digital de España y tiene su base normativa en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.



El pasado 30 de octubre se presentó en la sede del Instituto de la Mujer, en Madrid, el borrador del II Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información, en una jornada inaugurada por Carmen Plaza, Directora General de Igualdad de Oportunidades.

La jornada cumplió con el objetivo, además de presentar el borrador del Plan, de desarrollar un debate con representantes de las asociaciones de mujeres y personas expertas en el ámbito de la Sociedad de la Información. Así, se organizó una mesa de expertas en la materia que aportaron diversos puntos de vista sobre la participación de las mujeres en la sociedad

digital, las TIC y la investigación científico-tecnológica: Inés Sánchez de Madariaga, del Ministerio de Economía y Competitividad; D^a Pilar López Sancho, de la Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC; Mercedes Wüllich, Directora de Mujeres & Cia y María Eizaguirre, editora del Telediario 2 de RTVE.

El documento se ha elaborado a partir de dos elementos fundamentales: las recomendaciones de la evaluación del I Plan de Acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad de la información, y las aportaciones de un grupo de trabajo ad hoc impulsado desde el Instituto de la Mujer, y en el que han participado representantes de ocho departamentos ministeriales diferentes. El Plan, que recoge las actuaciones previstas para siete Ministerios, plantea avanzar en el logro de los siguientes objetivos:

1. Aumentar el acceso, uso y habilidades de las mujeres en la Sociedad de la Información y reducir las brechas de género en este ámbito.
2. Aumentar la presencia y participación de las mujeres en la Sociedad de la Información.

3. Aumentar la presencia femenina en la industria de los contenidos digitales, así como en los de interés para las mujeres.
4. Aumentar el número de mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC.
5. Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por parte de las mujeres.
6. Aumentar la confianza y seguridad de las mujeres en el ámbito digital, y
7. Aumentar el protagonismo de las mujeres en el sector TIC.

Una de las novedades de este II Plan es la articulación de un sistema de indicadores de seguimiento que permitirán medir sus resultados a lo largo de su ejecución.

Con el fin de dar cabida al movimiento asociativo así como a la ciudadanía en general, el Instituto de la Mujer ha habilitado una consulta pública hasta el próximo 15 de noviembre. Las aportaciones se realizarán mediante su envío al correo electrónico sociedaddelainformacion@inmujer.es. El Plan se aprobará una vez recibidas y analizadas las consultas e incorporadas, en su caso, las pertinentes modificaciones al texto del mismo.

Acceda al borrador del Plan a través del siguiente vínculo:

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2013/Octubre/BorrIIPlanAcclgualdSocInformac.htm>